

# Nicaragua y la Integración Centroamericana vistas por un profano

F. E. GUANDIQUE  
Abogado nicaragüense

Constantemente se habla en las esferas del Gobierno y en los periódicos, no sólo de intereses partidistas, sino principalmente de cuestiones relacionadas con la Integración Centroamericana. Se habla entre nosotros de la prosperidad nacional, del auge de los negocios, de la industrialización del país y de otros tantos tópicos semejantes, todo con gran entusiasmo, proclamando confianza, fe y esperanza. No cabe duda de que *para hablar con buen éxito de esos problemas, se requiere poseer instrucción especializada, pero al mismo tiempo cabe observar que todos esos temas no pueden ser de consideración exclusiva de los técnicos, ni pueden afectar solo a determinado grupo de sabios, sino que atañen a todos, sin distinción de sexo, color ni raza.* Todos tenemos que resolver los problemas de la vida, todos tenemos que enfrentarnos a un buen o mal Gobierno, o a un buen o mal Gobernante. Desde ese punto de vista, debería ser muy claro que, así como todos los habitantes de un país tenemos que estar interesados en las cuestiones de carácter general, también tenemos derecho de participar y opinar sobre las cosas públicas y tenemos que *dar la pauta de todo Gobierno, al extremo de que si éste no nos gusta o no nos conviene, le negamos el voto y lo cambiamos.* Así también en todos estos asuntos relacionados con la situación económica, todos debemos opinar y todos debemos expresar nuestras opiniones, sin permitir que tal cosa la absorba y decida en forma exclusiva y dogmática, un solo grupo, que bajo el pretexto de decirse técnicos, quieran asumir la sola dirección y pretendan ser los únicos que pueden dictar las reglas que deban seguirse. Por ese camino, estaríamos entrando en una dictadura, mucho más peligrosa que la dictadura pública, porque más fácilmente se somete a un hombre por la necesidad, que por la compulsión corporal. De seguir por esa vía, entraremos a la formación de castas y regresaremos a edades primitivas.

No se crea que soy enemigo de los técnicos, ni se piense que pretendo que no se les oiga. lo que proclamo es que no los dejemos a ellos para que solos y exclusivamente den la solución de toda cuestión económica, sino que debemos dejarnos oír aunque seamos ignorantes en esa materia de finanzas públicas. Si el enfermo padece de un mal para poder ser curado debe decir como le sientan las medicinas y si le caen mal, no debe callar. El médico no puede llegar a experimentar cual medicina puede convenir o no al enfermo. El público no debe ser campo de experimentación, como hasta hoy lo ha venido siendo en nuestro

país. Voy a tratar de justificar mis palabras, y para ello presentaré los numerosos casos de fracaso y de incapacidad para resolver una necesidad nacional

Comencemos por nuestra moneda. A principios del siglo, era extremadamente variable y los diferentes cambios se aprovechaban por quienes estaban en posición de predecir o saber las fluctuaciones. *levantaron así respetables fortunas.* Después, bajo la ayuda americana, la moneda fue estable y cuando cesó aquella dirección, volvió a ser variable, enriqueciendo a unos cuantos y empobreciendo a los más. Después ha vuelto a buscar un canal de *ficticia estabilidad*, pero solo con la ayuda de entidades extranjeras. En el momento en que un Banco extranjero retire esa ayuda, nuestra moneda va al suelo, nuestros negocios se vuelven malos y todo el edificio nacional cae. En ese aspecto, debemos ser francos y reconocer que lo que hoy llamamos prosperidad, se asienta en el apoyo extranjero y sin él nuestra moneda bailarí a diario y nos destruiría.

Recordemos a este respecto, que los nicaragüenses, por sí solos tratamos de encontrar una solución a ese problema y todos sabemos que el Gobierno dictó más de cien leyes sobre control de cambios, sobre restricción de importaciones, sobre prohibición de negociar en moneda extranjera, etc, etc, etc, etc. Todos los años, teníamos que cambiar esas leyes, que dictar nuevos reglamentos, que prorrogar otras y aunque es verdad que algunos aprovecharon esa situación, ello no fue en interés general ni en beneficio público. Conclusión en este respecto, es que la estabilidad de que gozamos hoy en materia cambiaria, no es obra nuestra, sino por gracia de la dirección y ayuda extranjera.

Otro ejemplo. Hace muchos años que se introdujo en nuestra Constitución Política un Artículo permitiendo decretar un Estado de Emergencia Económica, con la suspensión de algunos derechos, entre otros los de la libre contratación y del libre comercio. Desde que aquella regla se insertó en la Constitución, no ha pasado un solo año, y son muchos y muy largos, sin que dejemos de utilizarla y de que nuestro Congreso, en forma rutinaria y sin darse cuenta de ello, dicte cada año, el Decreto declarando la existencia en Nicaragua de un Estado de Emergencia Económica. No resulta contradictorio para cualquier hombre razonable, que si el país, como dicen, está próspero, que si está floreciente, que si tiene gran pujanza económica, no

debería estar en Estado de Emergencia Económica, con la suspensión de las garantías constitucionales de la libre contratación y del libre comercio? Pues aunque sea duro creerlo, así es hay propaganda de que estamos florecientes, y sin embargo vivimos o estamos en Emergencia Económica además estamos leyendo a diario decretos declarando que hay escasez de maíz, de ganado, de arroz y de otros productos, es decir, declarando que hay hambre y para salvarnos, estamos sometidos a un régimen llamado de Emergencia Económica En buen lenguaje, eso significaría fracaso financiero de cualquier Gobierno, pero aquí se le llama Prosperidad Económica

Otro ejemplo En Nicaragua se ha sentido por un lado, la necesidad de la vivienda, y por otro lado ha sido un hecho el esquilmo de los dueños de casas En este párrafo no quiero referirme a si es o no, un buen éxito la existencia de un organismo fabricante de casas, sino solo al otro aspecto o sea al inquilinario Cual fue la solución que el Gobierno encontró a ese problema?, pues sencillamente llevó a cabo otro acto de dictadura legal, cual fue el de dictar una Ley de Inquilinato, que es ostensiblemente mala, anticuada, llena de errores y sobre todo que deja la solución del problema a Oficinas inoperantes, sin autoridad y a procedimientos judiciales que convierten en harapos los derechos del casero o del inquilino Todos los años, nuestro Congreso Nacional en Sesión llena de gran solemnidad, pronuncia otro decreto diciendo que se prorroga por un año más la Ley de Inquilinato. Y hay que recordar que fue dictada, diciéndose que dentro del período de su vigencia, el Gobierno estudiaría y promulgaría una verdadera ley, regulando la materia del inquilinato y llevamos ya un cuarto de siglo, y nuestro Gobierno o mejor dicho sus hombres, han sido impotentes de concebir una buena ley de Inquilinato que sea estable, prefiriendo estar bajo un régimen de Emergencia Económica Fácil hubiera sido hacer, como casi siempre lo han hecho, copiar la ley de algún otro país, pero se ha preferido otro método, primero porque es el de menor esfuerzo, y segundo porque mantiene el régimen de dictadura legal del país.

Otro ejemplo Lo encontramos en el Distrito Nacional y en los Municipios Es verdad que hoy las Oficinas tienen aire acondicionado, abanicos, alfombras color rojo, decorados, automóviles, etc , etc , etc , etc , pero en verdad la obra local no ha aumentado ni ha progresado en nada, absolutamente en nada En Managua tenemos una pavimentación que fue iniciada hace cuarenta años y aún es más que incompleta y más que mala Se hacen trochas de camino a las que se les da un cuarto de pulgada o algo de asfalto y ya se dice que es calle pavimentada hay calles estrechas no hay edificios verdaderos de escuelas municipales, no hay verdaderos parques, es un hecho de que hay un mal servicio de limpieza pública, pero esto sólo en ciertos sectores de la ciudad es lastimoso el aspecto de la postería del alumbrado público, las aceras están llenas de hoyos y el transeúnte tiene que ir sorteando peligros el Municipio no tiene ni una sola biblioteca pública, ni tiene edificios para ninguna escuela, no tiene vigilancia

sobre la enseñanza de su cargo, y no tiene ni un policía, ni una sola obra sanitaria y lo que es más, tiene el más pobre servicio de aguas negras En cambio, colecta impuestos en escala que se calcula que es catorce y quince veces más elevado que lo que en igualdad de condiciones sobre el Estado. No hay detalle de cuanto se colecta por cada impuesto se venden los bienes y las acciones y no se informa al público El Distrito Nacional es un Organismo más caro que el Gobierno mismo, pero enteramente inútil y de ningún beneficio para la ciudad Insisto en que estoy hablando de la institución, y no de los hombres.

Respecto a los Municipios de las otras ciudades, basta acercarse a ellas para saber que no hacen nada, aunque tal vez colecten buenos impuestos Todo ello quiere decir que esas Instituciones están trabajando mal y muy mal. Todos necesitan reforma y reorganización.

Otro ejemplo No cabe duda de que han sido los técnicos quienes han preparado las leyes por las que económicamente nos están gobernando, y a ese respecto quiero decir que la materia tributaria es el más perfecto ejemplo de desorganización y de inoperancia para el servicio del público Se dice que el sistema trabaja muy bien, porque se colecta un 30 o un 40 o un 50 o un 100 por ciento más que el año anterior, pero se calla que la tarifa tributaria, fue aumentada en un 80, un 100 y a veces un 200 y hasta un 300 por ciento más que antes, y se calla que los impuestos se pagan siempre por los mismos, pero a tarifas más altas. Las listas de contribuyentes no se publican. Las leyes fiscales han sido decretadas, siguiendo el pensamiento de que una dictadura económica es más fuerte y más efectiva que una dictadura corriente De allí que el primer defecto que tiene es el de la centralización. El campesino de Matagalpa o Puerto Cabezas o el hacendado de aquellas regiones que quieran hacer algo y necesiten una boleta o una solvencia fiscal, tiene que esperar la consulta a Managua Será que la Oficina Central no confía en sus empleados departamentales? Yo no lo imagino así Ahora tomemos el caso de un habitante de Managua que algo necesita de esa Oficina Llega allá, y es tan grande el número de empleados, que casi siempre tiene que perder una o dos horas, o uno y dos días, para saber quien es el empleado a que debe dirigirse, y si éste está en su escritorio (pues frecuentemente dicen que está en conferencia con el Jefe), le hace la solicitud y entonces para averiguar lo que desea, pone en movimiento inicial una cadena de empleados éste pide la declaración al otro, aquel al que sigue, pero mientras tanto, le han dicho al solicitante que espere un momento, que casi siempre se convierte en venga mañana Al final se le dice que no han encontrado su declaración o que la van a estudiar y que regrese al día siguiente la escena se repite día a día, hasta que alguien compadecido, trata de ayudarlo. Cuando ya están todos los papeles a mano, se les dice que van a resolver su caso y que regrese dentro de dos o tres días. cuando vuelve le dicen que ya hay algo resuelto y que anda firmándose, pero ni le dicen qué es lo resuelto, ni nadie sabe y después de

semanas de penalidades le informan que ya la orden está en Tesorería, y que vaya a saber allá lo que resolvieron allí en la Oficina de Ingresos, no se lo dicen. Allá va nuestro buen amigo camino de Tesorería General, en donde muchas veces le contestan que no ha llegado la orden, pero que pueden recibirla más tarde y le agregan que si tiene algo por hacer, que vuelva mañana. Por fin encuentra que le han fijado una suma elevadísima, y en Tesorería le dicen que ellos no pueden hacer nada y que vaya a Ingresos. Va allá y entonces le dicen que allí nada se oye verbalmente, que tiene que hacerlo por escrito. Y nuestro hombre tiene que ir en busca de abogado o de algún amigo y la cadena vuelve a desarrollarse en esa forma, una y más veces con el resultado que no encuentra justicia y sí una gran injusticia, pues le sacan el dinero y tiene que pagar lo que no debe. Así se opera y sucede el aumento de lo que se cobra por impuestos. Una Oficina Fiscal no debe trabajar en esa forma, debe ser justa, debe atender al público, debe oír y debe fallar, no a escondidas, sino abiertamente y sobre todo, los Jefes no deben esconderse y adoptar medidas para que el público no los vea.

Dediquemos más palabras acerca como ve el hombre corriente a nuestros Bancos. Entre estos se habla de Economía Planificada y ese decir también lo acostumbra los funcionarios ejecutivos, pero en verdad no hay tal Economía Planificada ni dirigida, desde luego que los Bancos no son los que dirigen, sino sólo prestamistas exigiendo en garantía hasta diez y más veces por la suma que se les solicita. Que tengan reglas para otorgar sus préstamos no significa Economía dirigida ni planificada. Si un pequeño industrial o un carpintero u otro obrero busca ayuda, para mejorar su taller, no la encuentra. En general al pequeño agricultor no se le ayuda, porque no es propietario. Hace sólo pocos años el campo pertenecía a pequeños campesinos que allí vivían y trabajaban. Hoy pertenece a grandes terratenientes que viven en las ciudades. el campesino como pequeño propietario, es una especie que rápidamente va desapareciendo.

Otra manera de ver el problema que se deja esbozado es afirmar que económicamente en Nicaragua está desapareciendo rápidamente lo que se llama clase media. En el país existen unas pocas docenas de millonarios, otras más de ricos y el resto pobres que nada tienen y que se ganan la vida como obreros, peones, y dependientes, entre los cuales sobresalen los empleados públicos y los profesionales. De estos últimos buen número va a llenar filas entre los primeros para venir a tener un patrón y a depender económicamente de otros.

Todo eso podría remediarse si los industriales o agricultores forman verdadera unión, ya en forma de cooperativas reales y verdaderas, que estuvieran llenas del espíritu de unión, pero no lo hacen, a pesar de que tienen a la vista el ejemplo de los Comerciantes que han formado una Cámara que cada día va siendo más poderosa, hasta el extremo de que el Gobierno le ha dado el insólito privilegio de que cobre para su propio

beneficio, impuestos que montan a cifras crecidas. La Constitución de Nicaragua no permite que se cobren impuestos en favor de particulares, pero que vale la Constitución si se quiere tener gratos a los señores comerciantes?

Y volvamos a nuestro tema durante más de treinta años se ha gastado queriendo mejorar ese sistema y cada día empeora. Ahora hay anuncio que ya van a hacerlo y que están iniciando un catastro que vale quinientos millones de córdobas. Dios nos proteja. Ya tendremos mapas, planos, libros, cuadernos, etc, etc, etc, etc, y ya irán nuestros oficiales de Catastro a tomar cursos de postgraduados a países extranjeros con gastos pagados. Todo eso demuestra, que los llamados técnicos han fracasado, y que el Gobierno no ha podido solucionar ninguno de esos casos.

Podría seguir enumerando más y más fracasos pero todos sabemos lo que sucede y basta por ahora recordar que nuestra administración de justicia tiene que ser reformada radicalmente, que somos un país en donde no hay jueces administrativos, de modo que si un funcionario hace algo malo, se tiene que incurrir en el colmo de lo indecible, de ir donde él mismo a pedirle que rectifique su error. no tenemos policía ni mucho menos policía judicial, pero en cambio tenemos todas las oficinas que están llenas de técnicos, que hacen o copian proyectos de todo y que en todo fracasan, pues nada arreglan.

En cuanto a la Justicia misma, no la tenemos ni sabemos lo que puede ser. No quiero hablar porque todos lo sabemos, del viciado sistema de como se nombran los Jueces y Magistrados. En general todos tienen sueldos insuficientes que los obliga a buscar otros menesteres que hacer y es doloroso ver a altos funcionarios del Poder Judicial sirviendo de empleados en algunas otras Oficinas, todo para aumentar sus entradas. Los vemos firmando contratos para hacer (copiar) proyectos de ley por lo que se les paga fuertes sumas que realmente sirven para someterlos a la obediencia de aquellas entidades. Fácil es comprender que si ellos más tarde tienen que conocer en casos de interés para sus empleadores, no se separan como deberían hacerlo, sino que entran a conocer del caso, pero ya sin libertad ni independencia.

Es frecuente oír decir que Nicaragua está en vías de un engrandecimiento industrial y que se encuentra en un magnífico desarrollo, sobre todo por la considerable producción de artículos de exportación tales como carne, algodón y café. Analicemos la situación y repito aquí, que al hacerlo no pretendo hacer estudio científico, al estilo de los grandes economistas del mundo, con teorías o con cuadros y estadísticas, que no tenemos, sino con hechos reales y positivos de nuestra vida comercial.

Comencemos por entender claramente que es lo que debe significar la frase de un país próspero, refiriéndose a Nicaragua. Debe entenderse como prós-

peridad que en Nicaragua haya 50 o 100 o 500 o 1 000 plantadores de algodón de un año a otro sean ricos y aun millonarios? o cuando nos encontramos con 100, 300 o 500 plantadores de café, que también se convierten en pocos días en hombres de dinero por la buena cosecha de café? o en 10, 40 o 60 exportadores de carne que reciben el pago de grandes sumas de dinero? Para contestar esas preguntas recordemos que Nicaragua tiene algo más de un millón y medio de habitantes y si todas las actividades del país, están dirigidas o basadas en los algodonereros, cafetaleros o carneros, podríamos decir que tal vez unos 1 000 o 1 500 son los que se hacen ricos pero nunca podríamos decir que ya todos los nicaragüenses somos ricos y prósperos. A mi entender la prosperidad de un país radica cuando los ciudadanos, digamos el 90 por ciento, o el 80 o el 75 por ciento, tienen trabajo constante, que llenan las necesidades de sus familias y aun sin hacerse ricos, economizan algo para enfrentarse a enfermedades o eventualidades. Un país en donde la mayoría de los habitantes esté en esas condiciones, será un país próspero, porque las familias buscarán para sus hijos mejor instrucción, mejor preparación, y cada vez habrá más y más ciudadanos preparados, pero no puede llamarse próspero un país en donde el *uno por ciento* de sus habitantes vive en la opulencia y el resto vive en estrecheces, en dificultades, con poca instrucción, sin sobresalir y tal vez con hambre.

La conclusión de lo que digo, es que no puede decirse que Nicaragua sea país próspero, tan solo por el hecho de que los algodonereros, los cafetaleros y los exportadores de carne reciban millones de córdobas por sus exportaciones, cuando hay hospitales llenos de indigentes, cuando las condiciones de vida del humilde es bajísima, y cuando los hombres no tienen donde trabajar al terminarse las cosechas.

Adelantando un poco en ese examen podemos decir que es verdad que estamos cultivando algodón, café y que producimos carne. Aceptamos esas afirmaciones como verdaderas, pero los habitantes de Nicaragua necesitan comer maíz, arroz, frijoles, y carne básicamente. Los tres primeros artículos se han dejado de cultivar en escala sustancial, y la última, por los precios de exportación a que se vende, es cara, de modo que para comer cualquiera de esos productos se necesitará, como en años anteriores, importarlos, no obstante de ser este país agrícola. La carne no se comerá por sus precios prohibitivos. La consecuencia, es que la desnutrición irá en aumento y si hoy ya son miles las personas que viven de la caridad internacional, y tienen que recibir víveres y hasta ropa del pueblo americano a través de Caritas, cada día aumentará ese número, y muy pronto estaremos en situación de que haya 20 o exagerando que haya 500 o 1 000, o 2 000 o 3 000 millonarios y el resto de la población estará recibiendo una limosna en forma de ayuda material para su propio comer. Esa limosna viene de los bolsillos americanos. Eso no es, ni puede ser la esperanza de un pueblo próspero. Por supuesto, un pueblo que no tiene cómo alimentarse por su propia mano, necesariamente tiene que buscar la mendicidad para curarse y

tiene que olvidarse de toda instrucción, pues el grito del estómago le hará olvidarse de todo elemento espiritual o moral. De seguir las cosas proclamándose como van, si aumentamos el número de millonarios y disminuimos la capacidad de producción propia de los otros, el destino de Nicaragua es feo y terrible. A mayor número de millonarios, la obra del comunismo avanzará sobre camino pavimentado y el destino del país será una república socialista más en América. Será eso un brillante porvenir? Se habla del progreso caminero y esto es lo único que en verdad es obra que debe alabarse. Si esos caminos fueron hechos con dinero americano como en gran parte lo han sido, o con dinero prestado, no tiene importancia porque allí está la obra, pero esa buena obra y esos beneficios rinden su mayor utilidad a los grandes terratenientes y esto por la razón de que no hay pequeños. De todos modos esos caminos, aunque algunos sean de mala calidad y aunque se haya empleado en ello sumas varias veces más de su valor, pero la obra está allí y debe reconocerse.

Por otra parte, se dice a menudo que estamos entrando al período de la industrialización, lo cual es otro grave error, pues la intención es que lleguemos a tener industrias para competir con Inglaterra, con Estados Unidos, con Alemania y otros países industrializados. No desarrollamos industria casera que si sería de gran utilidad, sino que deseamos tener industria pesada.

Veamos lo que sucede con la llamada industria nicaragüense. Todo lo que hacemos es a base de materia prima extranjera, lo cual quiere decir que en todo momento seremos siempre dependientes del exterior y no productores ni transformadores de nuestros propios productos. Veamos las llamadas industrias establecidas en Nicaragua. Industria Metalúrgica a base de hierro que necesariamente tiene que venir de otros países. Una refinería de petróleo que también trae su su materia prima de otros países, bebidas de Coca-Cola, Pepsi-Cola, y similares, todas traen del exterior sus principales elementos, alambre, viene todo del exterior, abonos, tan sólo proporcionamos y no siempre, la materia inerte y así todo lo que aquí llamamos industria.

Por lo que hace a otros productos, como el cemento que es todo materia nicaragüense, lo que ha sucedido es que las leyes proteccionistas, lo han convertido en monopolio y se vende mucho más caro que el cemento importado, lo cual demuestra que podrá ser negocio para unos pocos, pero que no es de beneficio para el público. Las llamadas fábricas de ropa, son tan notoriamente productos extranjeros, que cuando han entrado en competencia con otros países, y especialmente con algún país vecino, se ven al borde de quiebras, demostración clara de la inutilidad de la industria de este país o inutilidad del sistema establecido por el Gobierno. Si en las propias telas, se levantaran los impuestos proteccionistas y prohibitivos establecidos, ninguna tela fabricada en Nicaragua podría competir con la tela salvadoreña o guatemalteca, lo cual significa que éstas

industrias, así llamadas, existen porque el Gobierno las ha convertido en monopolios, y no porque sean industrias verdaderas de ningún beneficio para el público. En resumen no estamos preparados comercialmente, ni tenemos funcionarios que nos guíen en esa Integración: *queremos entrar con pie de igualdad con los otros países del Istmo que tienen mayores capitales, mayor consumo y sobre todo leyes adaptadas que les dan seguridad y respaldo*. Nuestro Gobierno no puede ayudar, pues él mismo tiene que recibir y pedir ayuda. Cada ayuda que viene es en forma de préstamo o sea carga para las generaciones futuras. Estamos comprometiendo y empobreciendo a nuestros hijos y a nuestros nietos.

En relación muy estrecha con lo antes dicho, tenemos dos cosas de mucha importancia que no debe olvidarse y que aún, son *hechos decretados bajo inspiración extranjera, una Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial, pero la hemos usado mal, y muy mal*. Hemos otorgado todos esos privilegios aun a simples Fábricas de hielo, de sorbetes y muchas otras cosas, que realmente no implican ninguna ventaja al porvenir nicaragüense pero que han servido para favorecer a los beneficiados, pues al amparo de esas franquicias se han hecho muchas importaciones, libres de derechos aduaneros.

De igual modo, también se han excepcionado de derecho algunos productos bajo la etiqueta de que así se favorece a Nicaragua, pero inmediatamente después se sustituye esa franquicia con un impuesto de consumo que es igual al aduanero y un poco más. Resultado es que el público siempre compra a precio igual que antes o mucho más caro y toda integración no reduce los costos de vida, sino que encarece. Quien tiene el beneficio de todas esas leyes? El público no la tiene, pues sigue comprando a igual o mayor precio que antes y como aquí no estamos en investigación detectivesca, se queda sin contestar la pregunta de quien o quienes son los beneficiados.

Lo que el público siente, lo que ve, lo que palpa es que nada, absolutamente nada de las leyes que se dictan, resultan o se traducen en beneficio público. La vida va aumentando día a día, los impuestos siguen cobrándose solo a una parte reducida de contribuyentes, siempre a tarifas más y más altas, lo cual llevará al país directamente a que quienes trabajan, irán reduciendo sus actividades creciendo el número de los que no trabajan, y los que gozan de privilegios, irán aumentando. Así se está provocando un desequilibrio social, que será de consecuencias ilimitadas e imprevisibles, porque vendrá a ser el grito del hambre, en medio de las riquezas de unos pocos. Hasta donde llegará ese grito del hambre? Podrá la fuerza detenerlo o conjurarlo?

Ya se que las conclusiones a que he llegado, no gustarán a muchos, pero tienen la virtud de ser una expresión clara de un sincero modo de apreciar y de ver las cosas. Naturalmente, como dije antes, yo no estoy interesado en discutir hombres, sino sólo en poner en evidencia cual es el modo de ver de quien como queda dicho al principio, *no es ni financista, ni economista, ni prestamista, sino sólo lisa y simplemente un ciudadano que vive al lado del público, que oye la queja continua de todos y el grito de angustia que cada día va siendo más y más grande*. Ese grito lo están oyendo algunos pocos y pretenden callarlo entregando porcentajes de sus ganancias, pero podrá esa parte mínima, sin una acción de todos, silenciar el hambre y el padecimiento de todo un año?, será necesario esperar doce largos meses para recibir una ayuda que solucione unos pocos de los profundos problemas de cada día? Lo dudo muchísimo, porque el problema no es de un poco de dinero sino es un problema hondo, que tendría que solucionarse con más seriedad, yendo al fondo de las cosas y de las necesidades, cooperando con el movimiento internacional, pero sin olvidarse que comemos arroz, maíz, frijoles y carne. No menciono la leche porque esa hay muchos cientos miles de nicaragüenses que no la conocen. Esa obra no es de particulares, sino del Gobierno y de sus hombres.

Este es pues un grito angustioso de la verdad y del porvenir. Quién quiere oírlo y discutirlo?

En resumen, puede decirse que en Nicaragua hay material humano para convertirla en un país con estabilidad e independencia económica, pero todos esos elementos se están derivando al enriquecimiento de pocos y a la miseria de los demás. Quienes dirigen, están equivocándose, pero se equivocan mucho más, los que tienen necesidades y no se organizan, no discuten lo que necesitan y lo piden, sabiendo que al hacerlo es con derecho. Tal vez no lo hacen, porque ya estamos casi todos aprendiendo que carecemos de derechos y que cuando algo recibimos, es favor que nos liga al Juez, Magistrado, al Banquero o al funcionario que nos haya atendido.

En la forma que vamos puede llegar bien pronto el desastre para el país, un precio bajo internacional hará desistir a los algodóneros si el Convenio Internacional de café no se mantiene, nuestros plantadores estarán arruinados, una Tercera Guerra, una conmoción, una huelga aún inoperante, y la falta de lluvias, y muchos casos más, harán tambalear la economía del país que, a pesar de ir creciendo, lo hace sobre cimientos endeble. Sin embargo cuando esa hora llegue, volveremos a tender la mano y viviremos de la limosna internacional, pues ya para ello estamos recibiendo desde hoy el preciso entrenamiento.